

SECRETARIA, JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL. - SECRETARIA. -
BARRANQUILLA, MAYO 23 de 2022.-.-

Se corre traslado en el PROCESO RADICACION 2021.00308.-

Del RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
A TRAVES DE APÓDERADA CONTRA EL AUTO DE FECHA 28 ABRIL QUE
NEGO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION EN EL PROCESO se da EL
RESPECTIVO TRASLADO por FIJACION LISTA .-

SE FIJA : 23 MAYO 2022 8 A.M.,.-

VENCE: 26 MAYO 2022 5 P.M.

LA SECRETARIA

Firmado Por:

Yudis Sobrino Mendoza
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

2668767daa978e88428dbbd607aee4efabdba7b271ba62e1a33712c6d694bb07

Documento generado en 22/05/2022 02:53:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**